

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTES EN “ÁREA RECREATIVA Y MEDIOAMBIENTAL; Y PASEO PEATONAL” EN LA VEREDA DEL PILAR.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de Octubre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en “ÁREA RECREATIVA Y MEDIOAMBIENTAL; Y PASEO PEATONAL” EN LA VEREDA DEL PILAR lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Manzanilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina Técnica.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: “ÁREA RECREATIVA Y MEDIOAMBIENTAL; Y PASEO PEATONAL” EN LA VEREDA DEL PILAR

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 75.205,63 euros más 12.032,90 euros de I.V.A. lo que hace un total de 87.238,53 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de Octubre de 2008.

b) Contratista: DOÑANA FORESTAL SERVICIOS S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 75.205,63 euros más 12.032,90 euros de I.V.A. lo que hace un total de 87.238,53 euros.

Manzanilla, 30 de Octubre de 2008.

EL ALCALDE.